TXINGUDIKO ZERBITZUAK
SERVICIOS DE TXINGUDI

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARA EL SUMINISTRO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE OFIMATICA, BUSSINESS ANALITICS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA SERVICIOS DE TXINGUDI – TXINGUDIKO ZERBITZUAK, S.A.**

| **Código expediente:** |
| --- |
| **2024SUM005** |

## 1.- Objeto de la Contratación

El objeto del presente contrato es la renovación de las licencias de Microsoft 365 de Microsoft contratadas para prestar cubrir las necesidades de ofimática, correo electrónico, videoconferencia y business analitics, así como añadir nuevos licenciamientos, todo ello para Servicios de Txingudi – Txingudiko Zerbitzuak, S.A. (en lo sucesivo TXINZER).

Todo ello de conformidad con el presente pliego de prescripciones técnicas (en los sucesivo PPT) y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en lo sucesivo PCAP).

Código(s) CPV: 48000000-8 Paquetes de Software y Sistemas de la Información.

## 2.- Licenciamiento a Contratar

Las licencias a contratar serán de pago por uso con compromiso anual (único pago por 12 meses), renovable según las condiciones establecidas en el PCAP.

Inicialmente se firmará el contrato por las siguientes unidades.

| **Descripción** | **Cantidad** |
| --- | --- |
| Microsoft 365 Enterprise Estándar | 50 |
| Microsoft 365 Enterprise Básica | 63 |
| Microsoft Copilot para 365 | 5 |
| Microsoft PowerBI Pro | 3 |

El licitador, en cualquier momento del contrato, deberá habilitar a Txinzer la opción de ampliar el número de licencias suscritas en las condiciones acordadas.

*Nota*:
Ninguna de las licencias solicitadas tiene como destino funciones relacionadas con servicios docentes o de educación.

## 3.- Renovaciones

En cada una de las renovaciones, el licitador deberá garantizar a Txinzer la posibilidad de amortizar las licencias no necesarias. Para ello, Txinzer deberá comunicarle con diez días de antelación las licencias que no desee renovar.

En caso de que Microsoft discontinúe la comercialización de las licencias mencionadas, o comercialice nuevas licencias que se asimilen a las anteriores y Txinzer considere más apropiadas, Txinzer podrá contratarlas en sustitución de las anteriores, total o parcialmente, en las mismas condiciones económicas que las originales.

**4.- Atención y soporte**

El licitador pondrá a disposición de Txinzer un equipo de técnicos especializados para resolver las cuestiones técnicas relativas a los productos contratados, tanto para MS365 y sus complementos, como para PowerBI, a razón de un mínimo de 50 horas anuales por cada una de las dos líneas de producto mencionadas.

La facturación de dichas horas será opcional, y, en todo caso, serán únicamente facturadas las horas reales de servicio prestadas.

**5.- Requisitos a cumplir por los Licitadores**

Con el fin de garantizar un correcto suministro, como aval del conocimiento de las herramientas incluidas en Microsoft 365 y de la calidad de la gestión comercial de los mismos, las empresas participantes deberán estar acreditadas al menos como “Microsoft Silver” en soluciones Microsoft 365.

Además, será necesario que el licitador ponga a disposición de Txinzer un panel de contratación donde poder visualizar el estado de sus contrataciones, así como realizar nuevas suscripciones y gestionar bajas, siempre según las condiciones de los presentes pliegos.

En Irun a 6 de mayo de 2024.